

**PLAN DE GESTIÓN
CONVIVENCIA ESCOLAR 2023.**



"No contemples las faltas de los otros, sino sus virtudes".

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gestión, se enmarca bajo la política de Convivencia Escolar dictada en el año 2019, haciendo énfasis en un enfoque formativo, el cual se adscribe a un nuevo paradigma en educación, enfatizando la integralidad, el trabajo colaborativo, la importancia de la cultura escolar, el clima de aula, las relaciones y el buen trato, priorizando la necesidad de aprender de manera armónica y pacífica en compañía de otros y otras.

Es por ello que los cimientos del presente documento se sostienen sobre las bases de la Declaración de los Derechos del niño y la niña (1990), la cual se rige por 4 principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, y su participación en las decisiones que los afecten. Además, la Ley n°20.370 General de Educación y sus modificaciones, contenidas en la Ley n° 20.536 sobre violencia escolar, establecen que

“la educación tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ética moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y la valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

El Colegio Católico Santa Teresa de Quilpué busca propiciar un desarrollo integral pleno en cada estudiante de nuestra comunidad, de este modo el plan de gestión de Convivencia Escolar, contempla acciones que fortalezcan el sentido de comunidad, la pedagogización de la convivencia y la creación de espacios de bienestar socioemocional.

OBJETIVOS

General:

- Generar, promover y establecer de manera sistemática acciones que fortalezcan el sentido de comunidad, la pedagogía de la convivencia y el bienestar socioemocional de todos y todas las integrantes de la comunidad educativa.

Específicos:

- Generar acciones para contrarrestar problemáticas y abordar necesidades que existan en la comunidad escolar.
- Promover estrategias y habilidades que se puedan desarrollar en la cotidianidad articulando la convivencia escolar y el área académica.
- Establecer instancias enfocadas en el aprendizaje socioemocional para toda la comunidad escolar.

CONCEPTOS RELEVANTES

- **Comunidad educativa:**

Para efectos del presente plan de gestión de convivencia escolar Se entenderá por **Comunidad Educativa** a todas las personas, que inspiradas por el proyecto educativo institucional, integran al colegio Santa Teresa de Quilpué; incluye a alumnos/as, madres, padres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos directivos y sostenedor.

- **Convivencia Escolar:**

Según la nueva Política de Convivencia Escolar (2019), ésta la podemos definir como: “El conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye

también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta”.

Esta política, a su vez, incorpora de manera transversal cuatro dimensiones o modos de convivir, imprescindibles para gestionar dentro de la comunidad escolar. Los cuales son:

- Una convivencia basada en el trato respetuoso entre los actores de la comunidad
- Convivencia Inclusiva.
- Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración.
- La resolución pacífica y dialogada de conflictos.

En este sentido, el modelo de convivencia en el cual se sustenta nuestro establecimiento es en la organización y gestión de dinámicas de buen trato o modos de convivir, promoviendo una cuota de responsabilidad en cada integrante de la comunidad educativa, ya que la convivencia la hacemos todos y todas.

Las personas que conformamos la comunidad educativa, somos responsables de una convivencia escolar que genere un bienestar comunitario, por lo que es importante distinguir que como establecimiento tenemos lineamientos que nos hacen tener un enfoque particular, coherente con nuestra cultura escolar.

Como comunidad escolar, comprendemos la convivencia escolar desde un enfoque formativo, es decir, como un ámbito privilegiado para la formación de competencias socioemocionales, entendiendo los conflictos y las interacciones entre miembros de la comunidad como oportunidades de crecimiento.¹ Por ello, el lema del presente año, inspirado en Santa Teresa de Los Andes es:

"No contemples las faltas de los otros, sino sus virtudes".

En este sentido, para este año escolar acordamos solo cuatro normativas que orientan nuestras prácticas comunitarias:

1. Mantener un buen trato hacia los demás.
2. Ser responsables y respetuosos con mi aprendizaje y el de otros/as.
3. Respetar nuestra organización institucional.
4. Cuidar de los espacios y bienes comunes.

¹ UNICEF (2022) Construyendo acuerdos de convivencia con enfoque formativo.

La importancia de gestionar la convivencia escolar desde estos marcos comprensivos radica en el hecho de que aprender a convivir se aprende, por lo cual es un aprendizaje que debe ser transversal y permanente, impartido por todos y todas las integrantes de la comunidad educativa, que implique una dinámica sistémica que movilice a toda la escuela. Además, todos sus procedimientos, acciones y prácticas deben ser coherentes y pertinentes con el contexto educativo que nos remite, en consonancia con los distintos instrumentos que rigen el ideario del Colegio Santa Teresa de Quilpué.

Por lo anterior, lo que se busca es desarrollar contextos de aprendizaje institucionales y pedagógicos para la convivencia, junto con la creación, el diseño e implementación de procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia y finalmente la participación en redes territoriales de lo local a lo global.

- **Pedagogía de la convivencia:**

Este concepto se refiere a la posibilidad de “aprender a convivir”, es decir que la convivencia se construye a partir de todas las prácticas que cotidianamente se están implementando. Esto contempla el momento de ingreso al establecimiento, al saludar a la recepcionista, al ejemplo que brindan con sus acciones profesores y profesoras, así como también el contenido que se decide abordar con los y las estudiantes.

Todo proceso social de iniciación y formación generado al interior de un grupo humano, está imbuido de un alto grado de socialización y educación, respecto de quienes son sujetos de aprendizaje. Por ello, los y las adultas de la comunidad debemos relacionarnos bajo los marcos de convivencia acordados para generar un lenguaje común que permita la formación de competencias socioemocionales en niños, niñas y jóvenes asegurando su bienestar tanto en el presente como en su futuro.

- **Bienestar emocional:**

El Bienestar Emocional es un estado de armonía que se produce del equilibrio entre las demandas que nos llegan del mundo exterior y los recursos emocionales que tenemos para enfrentarlas, desde allí es que tiene especial relevancia en nuestro contexto educativo, como causa explicativa y como respuesta y solución a problemas tanto individuales como sociales. La educación socioemocional, cobra un rol primordial para favorecer la sana Convivencia Escolar de nuestra escuela en todos los ámbitos en el que interactúa la comunidad educativa, mediante el desarrollo transversal de competencias socioemocionales, con la intención de mejorar el bienestar personal y social.

- **Aprendizaje socioemocional:**

El aprendizaje socioemocional es el proceso mediante el cual los niños y adultos adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten lograr el autoconocimiento, comprender y autorregular las emociones y su expresión, motivarse para establecer y alcanzar objetivos positivos, empatizar con los demás, construir y mantener relaciones positivas, tomar responsablemente sus decisiones y manejar de manera efectiva situaciones desafiantes.² Gestionar la convivencia escolar, considerando como eje fortalecer dichos procesos de aprendizaje, es fundamental para alcanzar un sentido de comunidad y generar un espacio escolar seguro y de cuidado para todos y todas.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES VINCULADOS A CONVIVENCIA ESCOLAR

El presente documento está articulado con los instrumentos ministeriales que direccionan el quehacer educativo, por tanto, se encuentran en consonancia con los Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos y sostenedores, con los Indicadores de desarrollo personal y social, el Marco para la buena dirección y el liderazgo educativo y el Marco para la Buena Enseñanza.

Por su parte, existen distintos documentos institucionales que se encuentran vinculados con Convivencia Escolar y que, por ende, influyen en el presente plan de gestión:

1) Proyecto Educativo Institucional: Sellos educativos: Inclusión, respeto, responsabilidad, solidaridad y emprendimiento.

2) Plan de Mejoramiento Educativo: Este instrumento de gestión se encuentra íntimamente relacionado con el PEI, y en él se encuentra inmerso el Plan de gestión de la Convivencia Escolar. Además, para su elaboración, fue necesario hacer un completo análisis de los estándares indicativos de desempeño y los resultados de aprendizaje, no sólo desde lo pedagógico, sino también en base a los resultados en Indicadores de

² Ministerio de Educación (2020) Aprendizaje socioemocional. Fundamentación para el plan de trabajo.

desarrollo personal y social.

EQUIPO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar está conformado por distintos profesionales que cumplen un rol fundamental, dentro de cada una de sus áreas. Cada integrante desde su experticia contribuye a gestionar la convivencia de manera óptima, con la finalidad de cumplir nuestros objetivos.

El Equipo Convivencia Escolar del Colegio Santa Teresa de Quilpué, está integrado al menos por un representante de cada uno de los siguientes estamentos:

- a) Encargada de Convivencia Escolar: Trabajadora Social Valentina Ansaldo.
- b) Dirección: Representada por la directora Verónica Aguilar.
- c) Docentes: Representados por la Unidad Técnico-Pedagógica Elizabeth Figueroa.
- d) Dupla Psicosocial: Trabajadora Social Valentina Ansaldo y Psicólogas Evelyn Pinilla y Rocío Potthoff.
- e) Inspectoría: Inspectora General Solange Contreras.
- f) Programa de Integración Escolar: Coordinadora Patricia Barría.

● ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

El establecimiento cuenta con una Encargada de Convivencia Escolar, para toda la comunidad educativa. Ella es la profesional responsable de la implementación del plan de gestión y de las medidas determinadas por la persona u órgano competente, de conformidad a lo establecido en el reglamento y del equipo de convivencia escolar. También, es la responsable de recibir sugerencias o eventuales denuncias relativas a la convivencia, además de coordinar acciones que permitan esclarecer y resolver situaciones de conflicto entre las diferentes personas de la comunidad escolar.

Las principales funciones son:

- Elaborar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, en coordinación con el equipo de Convivencia.
- Coordinar el Equipo de Convivencia Escolar
- Mantener una comunicación fluida con los miembros que componen el equipo de

Convivencia Escolar, promoviendo la participación, diálogo y acuerdos.

- Trabajar colaborativamente con los equipos del área formativa: Departamento de Pastoral, Departamento de Orientación, Inspectoría y Equipo del Proyecto de Integración.
- Velar por la actualización y revisión del Reglamento de Convivencia Escolar y los protocolos que correspondan.
- Recibir las denuncias asociadas a faltas graves o gravísimas, conforme al RICE del colegio.
- Realizar la investigación correspondiente a cada denuncia, en base al protocolo respectivo según el tipo de falta.
- Fortalecer y desarrollar estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar.
- Propiciar acciones de prevención y promoción en base a la Política nacional de convivencia escolar y el PEI.
- Promover la participación de los distintos actores en la convivencia escolar.
- Participar de reuniones de trabajo y coordinación con el equipo de gestión para garantizar la articulación del Plan de gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional.
- Atender a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presenten necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
- Desarrollar junto al equipo de Convivencia Escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
- Velar por el orden, registro y confidencialidad de la documentación emanada de convivencia escolar.
- Registrar las acciones realizadas por el Equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes (actas, evidencias, otros).

ACCIONES DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

A continuación, se presentan las acciones contempladas en el plan de gestión de convivencia escolar para el año escolar 2023:

- **Diagnóstico de la Convivencia Escolar:**

El instrumento que se implementa en los y las estudiantes para diagnosticar el aprendizaje socioemocional es el DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizaje), cuestionario que deben responder los y las estudiantes para obtener información relevante a abordar durante el año.

Con estos resultados los equipos pedagógicos y duplas psicosociales podrán conocer cómo se encuentran las y los estudiantes respecto de los Aprendizajes Socioemocionales y en

algunos aspectos clave para su desarrollo integral al inicio, a la mitad y al final del año escolar. De esta manera, se espera que los resultados entreguen información útil para generar ajustes en las planificaciones, las prácticas pedagógicas y la gestión transversal que se realiza en el establecimiento.

Las dimensiones evaluadas en los cuestionarios son:

→ **Aprendizaje personal:** se refiere a la capacidad de los estudiantes de reconocer sus estados emocionales internos, comunicarlos de forma respetuosa, tomando decisiones de manera reflexiva.

→ **Aprendizaje comunitario:** se refiere a la capacidad de los estudiantes de identificar y respetar los estados internos de otros, actuando de manera apropiada hacia la experiencia del otro y realizando acciones para crear un ambiente de comunicación y colaboración.

Posteriormente, cada una de estas dimensiones del aprendizaje socioemocional se midió distinguiendo los siguientes focos:

→ **Desarrollo:** nivel del aprendizaje socioemocional y cómo se manifiesta actualmente en los estudiantes.

→ **Gestión:** percepción de los estudiantes sobre las acciones o prácticas que el establecimiento lleva a cabo para favorecer estos aprendizajes socioemocionales.

Basándose en estos resultados se generaron los Planes de Trabajo del Programa de Apoyo al desarrollo integral de los y las estudiantes. (ADIE)

- **Apoyo al desarrollo integral de los y las estudiantes (ADIE)**

El programa ADIE tiene el propósito de fortalecer el desarrollo integral de los y las estudiantes del Colegio Católico Santa Teresa de Quilpué, a través de instancias de trabajo colaborativo mensuales entre el equipo psicosocial del establecimiento, profesores jefes y educadores diferenciales según nivel. Las profesionales del equipo psicosocial son las encargadas de gestionar y coordinar este programa.

Un desarrollo integral supone que, así como existen necesidades que atender con respecto al aprendizaje del estudiantado, también las hay en el área emocional y relacional que se expresa dentro de las aulas. De esta manera, este programa es un espacio para acoger y acompañar a los y las estudiantes entregando habilidades para la vida.

El programa ADIE permite dialogar y reflexionar acerca de los desafíos de cada uno de los cursos de nuestro colegio con sus intereses y necesidades particulares. A partir de esto, es que se desarrollan actividades afines para poder potenciarlas durante la hora de consejo de curso, además de establecer acuerdos que propicien el bienestar de los y las estudiantes, entre los profesionales de la educación partícipes de ADIE.

Valores prosociales como el respeto, la responsabilidad, solidaridad e inclusión, son horizontes a considerar en estas instancias en pos de fortalecer el vínculo entre compañeros/as, el sentido de pertenencia a la comunidad y generar un bienestar socioemocional.

Así, contemplando la realidad que vivencia cada uno de los cursos y sus niveles, es que se vuelven significativos todos aquellos aprendizajes pensados para los y las niños, niñas y jóvenes del colegio.

- **Acompañamiento psicosocial:**

Este acompañamiento supone brindar un espacio de escucha, contención y elaboración a los y las estudiantes que debido a su proceso socioafectivo requieran del apoyo de las profesionales del establecimiento. En dichas instancias, psicóloga y/o trabajadora social, abordan distintas temáticas que preocupan o aquejan al estudiantado, y es en su abordaje que se trabaja directamente el conflicto emocional brindando recursos para la sana convivencia y el buen vivir al interior de la comunidad educativa al problematizar nociones como el buen trato, el respeto y el autocuidado.

Dicho trabajo no solo contempla un espacio individual y su monitoreo, sino también mediaciones con otros estudiantes, en el caso de ser requerido, igualmente considera entrevistas a padres, madres y apoderados con el fin de conocer los contextos de los y las niños, niñas y adolescentes y entregar recursos a los adultos que los acompañan.

Una vez realizada la derivación vía correo, las profesionales proceden a acordar un horario con los y las estudiantes y una periodicidad en la atención que dependerá de la gravedad del asunto a trabajar con cada uno/a en sesión.

En el caso de las contenciones, estas pueden ocurrir en cualquier momento y no necesariamente aseguran un seguimiento o el inicio de un acompañamiento.

- **Taller de habilidades del Programa de Integración Escolar**

Los talleres de habilidades socioemocionales y de habilidades ejecutivas gestionados por el Programa de Integración Escolar (PIE), proporcionan instancias que promueven una sana convivencia escolar, pues se trabaja siempre en grupos reducidos (de no más de 15 estudiantes de un curso), lo que permite generar pertenencia entre los estudiantes, favoreciendo la aceptación de las diferencias y con ello la inclusión. Tiene como propósito el desarrollo de habilidades cruciales para la vida y se trabaja en el despliegue de su potencial de la mano de los valores que exigen una buena convivencia en comunidad como lo son el respeto, la tolerancia y la empatía.

- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP)**

El aprendizaje basado en proyectos es una herramienta transversal que permite preparar a los y las estudiantes para que logren alcanzar las metas educativas del siglo XXI y con ello, ser exitosos el día de mañana en su desempeño profesional.

El desarrollo de las habilidades a partir de esta herramienta implica que por medio del trabajo en equipo, se encuentren colaborando y creando para solucionar problemas reales en la propuesta de proyectos que permitan integrar distintas áreas del conocimiento.

Esto supone grandes oportunidades para el aprendizaje ya que prepara a los y las estudiantes para trabajar en un ambiente diverso y complejo, permitiéndoles incorporar los distintos saberes en una propuesta que posibilita el aprendizaje integral.

La jefa de Unidad Técnica Pedagógica es la encargada de gestionar y coordinar esta acción a través de capacitaciones y reuniones de trabajo colaborativo con los equipos docentes.

- **Plan de afectividad, sexualidad y género**

El plan de afectividad, sexualidad y género es un documento institucional en el que se consignan distintas orientaciones para trabajar con la comunidad educativa aquellos desafíos que supone la sexualidad en las distintas etapas del desarrollo de los y las estudiantes. Dentro de estas orientaciones se considera la planificación anual de diferentes charlas y actividades que permitan abordar estas temáticas con nuestra comunidad.

Charlas primer semestre

- Violencia en el pololeo
- Identidades de género

Día del estudiante	-Dirección -Prof- jefe -Prof. asignatura	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Proyecto “Mes del mar”	-Dirección -Prof. jefe -Prof asignatura	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Proyecto “Historia de Chile”	-Dirección -Prof. Jefe -Prof asignatura	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Feria de emprendimiento	-Dirección -Prof.jefe -Prof asignatura	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Jornadas vínculo familia y escuela	-Dirección Encargado de convivencia escolar -Equipo de convivencia escolar	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Feria de matemática	-Dirección -Profesor Jefe -Prof. asignatura	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Feria de ciencias	-Dirección -Prof. jefe -Prof asignatura	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Semana del libro	-Profesor de asignatura	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
Festival de talento	-Prof. Música -Prof. Artes -Centro de	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

	estudiantes											
Presentación ABP	-Profesor Ed.Media	<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>										X
									X			
Semana de la familia	-Dirección -Profesor Jefe -Prof. asignatura -Directivas	<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr></table>								X		
							X					
Encuentro de padres	-Directivas -Dirección -Padres	<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr></table>								X		
							X					
Encuentros con cristo por curso	-Pastoral -Dirección -Directiva -Prof. Jefe -Prof. asignatura -Estudiantes	<table border="1"><tr><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr></table>			X	X	X	X	X	X	X	X
		X	X	X	X	X	X	X	X			
Taller de habilidades PIE	-Educador diferencial -Psicóloga	<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr></table>				X	X	X	X	X	X	X
			X	X	X	X	X	X	X			
Jornadas de espiritualidad	-Pastoral -Prof. Jefe -Prof. asignatura	<table border="1"><tr><td>X</td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td>X</td></tr></table>	X			X				X		X
X			X				X		X			